Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 14 DIC. 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA Nº 367/2021 caratulado: "S/RENDICIÓN Nº 15/2021 CAJA CHICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 013/2021 se conformó la Caja Chica Dirección de Administración por la suma total de $ 100.000,00 (cien mil pesos) para el Ejercicio 2021, en atención a la operatividad administrativa, delegando la administración de los fondos a la Directora de Administración a/c C.P. Carolina Eliana GONZÁLEZ, obrante a fs. 16/18.

Que resulta necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme detalle consignado en Nota Interna Nº 3152/2021 Letra: TCP – DA, (v. f. 1), por la suma total de $ 47.237,00 (cuarenta y siete mil doscientos treinta y siete pesos) imputables al presente Ejercicio.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados (v. fs. 2/15).

Que corresponde reintegrar la suma total de $ 47.237,00 (cuarenta y siete mil doscientos treinta y siete pesos) a fin de mantener disponible el monto autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto provincial Nº 699/04, modificado por el Decreto provincial Nº 175/12 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

541

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de Caja Chica Nº 15/2021 correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de $ 47.237,00 (cuarenta y siete mil doscientos treinta y siete pesos), imputables al Ejercicio 2021, que se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2021.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 541 **/2021.**

TCP
Confeccionó DM
Controló DF
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 541 /2021

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket Nº	Monto	Partida
26/11/2021	Kamby S.A.	Tique Fc B N.º 00015-00012459	$3.783,90	256
26/11/2021	Tante Sara S.A.	Tique Fc B N.º 0010-00736991	$3.650,00	211
26/11/2021	Tante Sara S.A.	Tique Fc B N.º 0010-00737079	$4.560,00	211
27/11/2021	Tante Sara S.A.	Tique Fc B N.º 0010-00737151	$2.110,00	211
27/11/2021	Autosur Río Grande S.A.	Tique Fc B N.º 00080-00016556	$2.100,24	256
27/11/2021	Status S.R.L.	Fc A Nº 0070-0000610	$11.990,00	399
30/11/2021	Mateo Karelovich e Hijos S.R.L.	Tique Fc B N.º 00014-00056261	$3.800,40	256
01/12/2021	Saro Sociedad de Responsabilidad Limitada	Tique Fc B N.º 00013-00018502	$3.500,00	256
06/12/2021	Mateo Karelovich e Hijos S.R.L.	Tique Fc B N.º 00015-00013523	$3.870,80	256
24/11/2021	Grupo Karukinka SRL	Tique Fc B N.º 00004-00001327	$1.950,00	234
30/11/2021	Importadora Comercial Fueguina S.R.L.	Fc B N.º 0041-00047745	$1.619,82	296
03/12/2021	S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia	Tique Fc B N.º 05435-00203818	$713,40	291
06/12/2021	INC S.A.	Tique Fc B N.º 10519-00082722	$1.499,00	211
07/12/2021	Salk S.R.L.	Tique Fc B N.º 00035-00020024	$2.089,44	252
	Total		**$47.237,00**	

TCP
Confeccionó DM
Controló DF
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia